

AVISO

El **JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE RIOSUCIO CALDAS**, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998,

Informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL** la admisión de una acción popular así:

ACCIÓN POPULAR	
Radicado principal 17 614 31 12 001 2019 00136 00	
Accionante	JAVIER ELÍAS ARIAS IDARRAGA
Accionada	DAVIVIENDA OFICINA SUPIA CALDAS-
Vulneración	No contar con guía interprete acreditado por el MEN
Admitida	21 de junio de 2019

Publicación 15 de julio de 2019 en la página web

Martha Lucia González Castro
Escribiente